

La Cámara de España y la Comisión China de Arbitraje (CIETAC) potenciarán el uso del arbitraje ante el incremento de las inversiones y relaciones comerciales entre ambos países

Foto: El presidente de la Cámara de España durante el acto de inauguración

- José Luis Bonet: “El arbitraje es un poderoso instrumento para la competitividad empresarial”
- El Secretario General de la Cámara de España anuncia la próxima puesta en marcha de un Centro Internacional de Arbitraje en Madrid

Madrid, 8/5/19. La Cámara de Comercio de España, a través de la Corte Española de Arbitraje, y la Comisión China de Arbitraje (CIETAC) potenciarán el uso del arbitraje ante el incremento de las inversiones y las relaciones comerciales entre España China y como fórmula para dirimir de manera más rápida y menos costosa los posibles conflictos mercantiles que surjan.

Así se ha decidido durante el encuentro que han organizado hoy conjuntamente la Cámara de España y la CIETAC sobre “Inversiones en España y China, resolución de conflictos globales” y que han inaugurado el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, y el Secretario General de la CIETAC, Wang Chengjie.

El presidente de la Cámara de España ha resaltado durante su intervención que existe una correlación clara y directa entre la eficacia del arbitraje como mecanismo de solución de diferencias, la seguridad jurídica que la actividad empresarial requiere y la competitividad de los operadores económicos en la economía global. Por ello, José Luis Bonet ha añadido que, “el arbitraje es un poderoso instrumento para la competitividad empresarial”.

Por su parte, el Secretario General de la CIETAC, Wang Chengjie, se ha referido al incremento considerable de las relaciones económicas entre los dos países la recuperación de la Ruta de la Seda, un contexto en el que el arbitraje contribuirá a hacer más fluidas esas relaciones.

El Secretario General de la CIETAC se ha referido también a la buena acogida que tiene en China el uso del arbitraje y ha hecho especial hincapié ante los inversores españoles sobre las últimas reformas legislativas que se está llevando a cabo para dotar de mayor seguridad jurídica a las inversiones y transacciones comerciales con otros países.

La jornada se ha estructurado en torno a dos mesas redondas. La primera, moderada por el vicepresidente de Técnicas Reunidas, Manuel Valencia, ha analizado la situación económica actual de China y en ella han participado Fernando Fernández, profesor de Economía del IE; Javier Sierra, director de internacionalización del ICEX y los árbitros de la CIETA, Xuehua Wang y Arthur Dong y Xue Wang.

En la segunda mesa redonda se han repasado las posibles formas de colaboración arbitral y en ella han participado Santiago Martínez Lage, Arbitro Internacional, Pilar Perales, profesora de derecho mercantil de la Universidad Carlos III; José Antonio Cainzos, presidente honorario del Club español de Arbitraje y Marco de Benito, árbitro independiente. Por parte china, han intervenido los árbitros de la CIETAC, Jin Xi, Wei Sun.

Centro Internacional de Arbitraje

Por último, el Secretario General de la Cámara de Comercio de España, Adolfo Díaz-Ambrona, ha sido el encargado de clausurar la Jornada. Durante su intervención Díaz-Ambrona ha anunciado la puesta en marcha de una corte de arbitraje, única en España, que nace con la vocación de ser una corte de arbitraje de referencia para el arbitraje internacional.

“Esta corte, que se denominará Centro Internacional de Arbitraje de Madrid, es fruto de la unificación de las tres cortes de referencia en ESPAÑA (Corte Española de Arbitraje, Corte de Arbitraje de Madrid y CIMA) y responde a una reivindicación de la comunidad arbitral internacional desde hace más de 25 años”, ha añadido.



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno.: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

